

## ¿La Universidad al mercado?

José María García-Mauriño

[Rebelión](#)

**E**l Documento titulado “Educación y formación en Europa” (Bruselas 14 de Febrero de 2002) elaborado por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión europea, expone un programa detallado de trabajo sobre los futuros objetivos de los sistemas de educación y formación. Es todo un modelo de enseñanza, en el cual prima la preocupación por la creación de una Europa basada en una economía del conocimiento. Las universidades tienen un papel decisivo en esta orientación mercantil de la enseñanza, dado su alto nivel de producción de conocimientos y de investigación. En este documento utiliza un lenguaje enormemente abstracto y generalista, aunque no jurídico, sin definir ni concretar en ningún momento en qué consiste la llamada educación y formación para el futuro, no profundiza en lo que es la sociedad del conocimiento, ni lo que se entiende por capacidades y habilidades, qué entiende por calidad y eficacia educativas. Lo que sí parece claro es lo que pretende en realidad con este nuevo enfoque de la educación.

En este documento se diseñan los futuros objetivos de la educación y formación para el año 2010. Pretende lo mismo que la Directiva **Bolkestein**, expresados en el Tratado Constitucional. (TC art. III-147 y otros). Este TC aporta una base constitucional a esta directiva y estipula que la libre circulación de los servicios es un “valor fundamental de la UE”. Esta Directiva, lo mismo que este documento, se fundamenta en la conclusión de la *Cumbre de Lisboa* (2000), “para convertir a la Unión Europea, de aquí a 2010, en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo”. Para realizar este objetivo y dado que “en su conjunto, los servicios generan casi el 70 % del PIB y de los puestos de trabajo” a juicio de la Comisión hay que realizar un auténtico Mercado interior de servicios. Quiere convertir los Servicios Públicos en privados. Ya sabemos que la palabra público no entra en el vocabulario del TC, ha sido sustituida por la expresión Servicios de Interés Económico General (SIEG). Entre estos, se citan la Sanidad y la Educación. Pues bien, ahora le ha tocado el turno a la Educación. Quieren hacer de la educación un servicio que genere beneficios, que sea de interés económico, al margen de la cultura, de la investigación, de la formación humanista de los estudiantes. Se está preparando una nueva reforma para la Universidad que quiere homogeneizar las titulaciones de todas las universidades europeas.

Lo preocupante es la orientación de ese proceso de construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior. Este espacio ha sido promovido por los ministros de educación europeos tras las declaraciones de la Sorbona, Bolonia y Praga. Estas ya aparecen en las decisiones tomadas últimamente en España (BOE, 1044/2003 num.218). Este proceso ha tenido una serie de pasos que es preciso conocer.

## 1º) Los pasos institucionales:

- En Marzo de 2000, en *Lisboa*, el **Consejo Europeo** recuerda que el objetivo estratégico para la Unión Europea (UE) el año 2010 era “convertirse en la economía más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de forma sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”. (pág.7)
- Naturalmente, para llegar a realizar estos objetivos, era preciso *cambiar* muchas cosas. Estos cambios no sólo requerían una transformación radical de la economía europea, sino también un programa ambicioso de modernización de la seguridad social y de *los sistemas educativos*. El **Consejo** y la **Comisión** Europea emprendieron *una reflexión general sobre los objetivos precisos de los sistemas educativos*, cuya finalidad principal es *alcanzar una mayor convergencia en torno a los principales objetivos de la UE*.
- ¿Qué es lo que hace la Comisión? La **Comisión** elaboró primero un proyecto de informe sobre los futuros objetivos precisos de los sistemas de educación y formación. El **Consejo** adoptó un informe final y lo remitió al Consejo Europeo de *Estocolmo* en marzo de 2001. Su objetivo: mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación de la UE
- Este es el primer documento oficial que presenta un enfoque europeo completo y coherente sobre las políticas nacionales de educación y formación en la UE. Más tarde se acordó que el **Consejo y la Comisión** elaborasen un programa de trabajo detallado y lo presentasen conjuntamente en el Consejo Europeo en la primavera de 2002 en *Barcelona*.
- Por último, el programa detallado sobre los futuros objetivos de los sistemas de educación y formación apareció en Bruselas en el documento a que hacemos alusión, el 14 de febrero de 2002. (pag. 8).
- En resumen: en estos años, *Lisboa 2000, Estocolmo 2001, Barcelona 2002, y Bruselas 2002*, se fragua el programa de trabajo sobre los futuros objetivos de los sistemas de educación y formación. Está claro que para contribuir al crecimiento económico, y un empleo sostenible, se necesita el elemento crucial de la educación y la formación.(p.9). Es decir,
- La educación es un elemento fundamental para crecer en la economía de la Unión Europea (UE).
- El objetivo educativo está centrado en intereses y prioridades ya dadas en la UE, entre ellas el crecimiento del empleo.

- Lo que se pretende, su finalidad, es hacer converger el sistema educativo en el conjunto de las universidades y de los intereses económicos de la economía competitiva. A esto se le llama “convergencia europea”: convergen en la unificación de programas y titulaciones universitarias y también convergen como factor de crecimiento económico.

Estos objetivos se tienen que cumplir en una década, es decir, antes del 2010.

## **2º) Contenido de este Documento y algunas reflexiones:**

El documento señala 3 objetivos estratégicos que se desglosan en 13 objetivos conexos (p.12):

1. Mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas educativos
2. Facilitar el acceso de todos a estos sistemas
3. Abrir estos sistemas al mundo exterior.

Nos preguntamos qué se pretende con el conjunto de estos objetivos y con cada uno de ellos. Parece ser que en su conjunto, presenta un modelo de Educación y Formación de acuerdo con las orientaciones neoliberales propias del TC. Estamos en plena Globalización capitalista. Tienen un marcado tinte individualista, sin hacer ninguna referencia a los pueblos y sus culturas. Quieren hacer de la Enseñanza un servicio que sirva para el Mercado Interior de la UE. Basándose en la sociedad del conocimiento, hacen de la universidad una plataforma que converja con las otras Entidades financieras en un Mercado libre que impulse esta economía competitiva y dinámica.

**2.1.** Respecto al Primer Objetivo estratégico, que se amplía en otros 5 objetivos, tendría que concretar qué es lo que entiende por “calidad”, y no lo hace. Pues parece ser que la llamada calidad va en la línea los estudios avanzados de ingeniería, matemáticas e informática, y sobre todo, de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que son las que influyen en la adquisición de capacidades y conocimientos (p-18). No dice nada de una formación integral de los estudiantes, su desarrollo social y político y su influencia en la sociedad. Es curioso que dice y repite que la economía está basada en el conocimiento, sin definir qué entiende por conocimiento. Y para esto, para aumentar el conocimiento, lo único que aduce es el desarrollo de las capacidades necesarias (p.16), sin decir en qué consisten esas capacidades.

**2.2.** Respecto al Segundo Objetivo, que también se amplía en otros 3 objetivos, parece que pretende una extensión, lo más amplia posible, a todos los estudiantes y profesores

de la UE. Es un modo de imponer, “facilitar”, este modelo de educación y formación, sin que haya habido un debate elemental de los implicados en el tema de la enseñanza. Una vez más una postura antidemocrática. En esta “transición a una sociedad del conocimiento” (p.23) no concreta en qué consiste el “aprendizaje para hacerlo más atractivo y aumentar las tasas de empleo” (p.24).

**2.3.** Respecto al Tercer Objetivo, con otros 5 objetivos en los que se despliega, es “abrirse” y esto significa lo contrario de “permanecer encerrados en muchos aspectos” (p.27). El criterio de apertura quiere decir valorar más la utilidad, tener en cuenta ante todo lo que sirva para promover la vida laboral, y la investigación, con la empresa y la sociedad. Lo que no se estime como ‘útil’, no cabe en su consideración. Dicen “menos enseñanza, y más aprendizaje, menos planes de estudio y fijarse más en los alumnos (fuerza de trabajo), menos calidad académica y más vida laboral”. Estos son los criterios de utilidad. Quieren desarrollar ampliamente el espíritu empresarial (p.28).

Ante este comentario, muy resumido, de los objetivos estratégicos, ofrecemos unas conclusiones en sintonía con las preocupaciones de los profesores y de los alumnos.

### **3º) Síntesis de las posturas de los profesores y de los estudiantes, ante este proceso de reformas educativas en la universidad**

**3.1.** Europa debe mejorar las formas de preparación y apoyo a los profesores y formadores para el papel que desempeñan. Es decir, un papel orientado por una economía competitiva basada en el conocimiento (p.14). Este conocimiento implica aumentar la participación de los alumnos en las disciplinas que vayan en la dirección del desarrollo y la innovación científica y tecnológica en todo el sistema educativo y de formación. Parece ser que esto significa el mayor interés por las matemáticas, la ciencia y la tecnología (p.19). No se habla para nada del interés por las Humanidades, la Filosofía, la Historia, la Literatura. ¿Quién tiene que decidir lo que significa el conocimiento? Se trata sin duda de un conocimiento rentable, que genere beneficios, y son estos profesores y formadores los que tienen que adaptarse a los nuevos tiempos de las Técnicas de la Información y Comunicación (TIC). Son como peones del Neo Liberalismo (NL) en el tablero de la enseñanza. Este NL es el que mueve ficha en el concurso de los servicios de la enseñanza.

**3.2.** La Europa de la educación y la formación está basada en esta sociedad del conocimiento y en una economía de los servicios de interés económico. Que no son los servicios públicos, que por su naturaleza deberían ser gratuitos. No se habla para nada de una sociedad basada en valores éticos y democráticos. No cita para nada la necesidad de la reflexión filosófica y el pensamiento crítico. Para que entre la educación superior en una economía competitiva, pretenden que la Universidad se gestione como si fuera una empresa que debe tener beneficios, y que tenga la capacidad necesaria para competir con las mejores universidades del mundo. Deben crear nuevas empresas tecnológicas. Al fin y al cabo se trata de una economía competitiva. Quieren desarrollar el espíritu empresarial (p.28). Debe intensificarse la cooperación entre la universidad y el mundo

industrial. Es la inclusión de la enseñanza en la sociedad del libre Mercado. Lo que han llamado “la sociedad del conocimiento” ya no es necesario que conozcan nada los estudiantes, pues todo lo da la sociedad, el Mercado. La universidad ahora está produciendo conocimiento y debe producir fuerza de trabajo que trabaje y consuma en la sociedad del conocimiento. Pero, es el mercado el que tiene que decidir qué sea o qué no sea el conocimiento. Este conocimiento parece que se reduce fundamentalmente al contenido que le dan las TIC. Lo rentable para el mercado es ser capaz, flexible, adaptable, competitivo. No es rentable el desarrollo de la investigación, la formación humanista, la capacidad docente de los profesores. Hay que adaptarse al mercado de trabajo precario y, para ello, la universidad tiene que convertirse en cantera donde se forme la fuerza de trabajo precaria que se demanda.

**3.3.** El sector de la enseñanza, que es un servicio público, se concibe como un negocio, en el cual el conocimiento se convierte en mercancía y los alumnos en clientes. Más aun, como se pretende crear “más y mejores empleos”, los estudiantes se tienen que adaptar al mercado de trabajo, deben adquirir habilidades, destrezas y competencias que les permitan un trabajo que ofrece la UE en cualquier estado miembro. No interesa formar jóvenes cultos, maduros, comprometidos con la realidad, sino fuerza de trabajo. De esta manera, se contribuye a formar futuros asalariados en peores condiciones laborales abocados sin remedio a la precariedad del trabajo. Así, se vacía de contenido científico a las respectivas carreras. El profesorado no va a ser valorado por sus méritos docentes o investigaciones, sino por su capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), y por tanto, a una Universidad definida por la menor exigencia de cualificación de sus investigadores y docentes. Las universidades se ven abocadas a concebir su propia labor como la exclusiva producción de aquellas mercancías por las que las empresas estén dispuestas a pagar. Sea una marca de coches, sea la multinacional de un laboratorio, ellas son en definitiva las que van a financiar la universidad y van a sufragar los costes de las distintas facultades. En adelante, veremos cómo se crean cátedras de investigación directamente financiadas y gestionadas por las grandes empresas, como las ya existentes: Cátedra Yahoo! de la Universidad de Stanford, la Cátedra Lego del MIT, o la Cátedra Repsol de la Universidad Politécnica de Madrid. Y, por tanto, son las que van a definir los planes de estudio, los programas de las distintas disciplinas, los métodos pedagógicos, el sistema de créditos, etc. siempre en función de su producción y de sus intereses económicos. Naturalmente, es el mercado el que tiene que decidir qué sea o qué no sea el conocimiento, no es la instancia superior de la universidad. Ya no es la financiación pública la que respalda a la universidad, sino que ésta está condicionada a la previa obtención de recursos privados.

**3.4.** No son los alumnos los que pueden elegir carrera según sus necesidades y posibilidades, sino que las necesidades las dicta el mercado. Los alumnos necesitan aprender aquello con lo que se puede comerciar. Van a ser educados para el empleo y para adquirir capacidades, no conocimientos científicos, tesis doctorales, masters, etc. El criterio de verdad es la utilidad, no es el descubrimiento de la realidad. El conocimiento está en ‘internet’, y solamente se necesitan destrezas, ser “trabajadores multiuso”, adaptables a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento en el que todo es mercancía, incluido el saber. La nueva educación debe centrarse en adquirir capacidades o habilidades y no conocimientos. Imponen nuevos filtros para la convalidación de lo que ya se ha cursado. Se va a establecer un tiempo de estudio equivalente a una jornada

laboral, que probablemente se va a pagar en forma de unos créditos que pasan a medir las horas de dedicación a la asignatura.

En definitiva, la mano negra del Imperialismo se extiende hasta tocar el terreno de las Universidades, llega incluso a dominar el pensamiento y convertirlo en una colosal empresa privada, que produzca beneficios económicos en el interior del Mercado de la UE. Quieren que la universidad europea sea competitiva con otras universidades del mundo, en especial hacerle la competencia a los EEUU, cuyas universidades están mejor dotadas científica y económicamente que las europeas. Hay que implantar el pensamiento único. Se trata de lograr un sistema educativo competitivo y eficaz, es decir, una formación profesional guiada por la lógica empresarial que inculque una competitividad feroz entre los alumnos y permita satisfacer todas las necesidades de un mercado laboral en constante transformación.

### **Apéndice: En España**

Estas orientaciones también han llegado a nuestro país. Las primeras propuestas para reformar las titulaciones con el objetivo de adaptarlas a la UE ya se han puesto en marcha. El Consejo de Coordinación Universitaria ha sugerido reducir las actuales 140 carreras a 77. El futuro de algunos estudios como Historia del Arte, Humanidades, filologías, etc. es incierto: podrían desaparecer o quedar incluidos en otras carreras. Existe un gran desconcierto en la Universidad española. Denuncian que “el mercado laboral no puede decidir la formación intelectual”.

De hecho ya se ha eliminado casi por completo, la Filosofía en el Bachillerato. La Historia de la Filosofía desaparece sin más, y la Filosofía de 1º de bachillerato deja de ser obligatoria para los alumnos de letras y queda en un barniz de humanidades para los de ciencias. A esto se añade la anulación de la Ética en 4º de la ESO.

¿Por qué tanto miedo a la Filosofía? No quieren que existan ciudadanos que piensen. Pensar es peligroso. La asignatura de Filosofía es la única fuente de reflexión argumentada y pensamiento crítico para los alumnos. Porque junto a la Filosofía se sitúa la Democracia. Nacieron juntas y la una expresa en el terreno del conocimiento, lo mismo que la otra en el campo de la política. La gente tiene que saber que ser ciudadanos implica ser demócratas, y también ser filósofos. Nadie puede dejar de pensar, de filosofar, sin dejar de ser persona. No se pueden hacer programas educativos cada vez más dictados por el rendimiento laboral, mientras los valores humanistas y democráticos cuyo debate nos hermana, son abandonados. Queremos ciudadanos jóvenes no sometidos a la ideología dominante de los objetivos educativos prácticos y económicamente rentables.

Decía Hegel, filósofo del siglo XIX, en un capítulo de su “Fenomenología del Espíritu” (1807), denominado “La dialéctica del amo y del esclavo”, que el esclavo es tal, porque no sabe que lo es. No ha desarrollado su capacidad de pensar, de saberse, está alienado.

Y pienso que los programas que se perfilan en el UE son para **esclavos** de la técnica y de la economía de mercado, no para ciudadanos libres, en una sociedad democrática y pluralista. Está cortado con los patrones de la Globalización capitalista que preconiza los beneficios económicos y no los intereses de los ciudadanos.

Esperemos que estos objetivos de educación y formación no se lleguen a realizar ni en España ni en la UE. Ya ha empezado un movimiento de resistencia entre profesores y alumnos, sobre todo los de Filosofía e Historia del Arte. No sabemos si el gobierno del Sr. Zapatero puede caer en la cuenta de la barbaridad que supone la supresión de las Humanidades y oiga las voces de la ciudadanía.